

CUARTA NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS POR ENTIDADES LICITADORES QUE SE COMPROMETAN A LA CONSTITUCIÓN DE UTE EN LAS LICITACIONES GES19003 - GES19004 - GES19005 Y GES19006.

Una entidad interesada ha informado a GESPEsa que al subir la documentación siguen encontrándose con la limitación del tamaño de la Plataforma de Contratos del Sector Público, la cual, ha remitido a contactar con el Organismo de contratación

La incidencia informática que exponen es la siguiente:

“Han subido documentación, generando un fichero xml de x MB, pero como concurren en UTE, deben repetir este proceso por cada uno de los miembros que la integran, con lo cual aumentan los MB, lo que les imposibilitaría la presentación, ya que aún no hemos procedido a firmar ninguno de los componentes”

Ante esta situación, se **informa a las entidades que concurren en UTE que podrán presentar una Declaración responsable firmada por todos los miembros para autorizar y ratificar la presentación por una de las empresas que componen la UTE.**

No obstante, en caso de que alguna UTE sea propuesta para la adjudicación del contrato, será requerida expresamente por el organismo de contratación para presentar la documentación completa y firmada por cada uno de los componentes de la UTE.

Hacer constar que esta solución se adopta para facilitar la presentación de ofertas y evitar que las incidencias informáticas originadas por la Plataforma, limiten la concurrencia y participación a las licitaciones enunciadas en el encabezado de esta nota, todo ello, justificado porque Plataforma tiene limitado el tamaño de las ofertas y remite directamente para que sea el Organismo de Contratación el que solucione esta incidencia.

Finalmente, de cara a evitar incidencias en la presentación electrónica de sus ofertas, se recomienda a los posibles licitadores que inicien la presentación de ofertas con tiempo, sin apurar al último día y a la hora límite ahora ampliado.

Mérida a 6 de junio de 2019.

